

 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	
	SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	Código: 4-CE-OCCL-Ft-7 Página 1 de 5 Versión: 2 Vigente desde: 28/01/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	05	Mes:	10	Año:	2026
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

PROCESO / PROCEDIMIENTO AUDITADO:	División Financiera y de Presupuesto/Sección Pagaduría
LÍDER PROCESO AUDITADO:	Dr. DANIEL ENRIQUE CURE PÉREZ – jefe División Financiera y de Presupuesto Dr. ALVARO DE JESÚS MIERS GUTIERREZ – jefe sección Pagaduría
Objetivo de la Auditoría:	Verificar la ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Cámara de Representantes, correspondiente al Tercer trimestre de la vigencia (julio, agosto y septiembre), mediante el análisis mensual del porcentaje de ejecución del PAC frente al cumplimiento presupuestal en los rubros de gastos de personal, gastos generales, gastos de inversión y gastos de transferencias. Para tal efecto, se evaluará la coherencia entre los valores programados y ejecutados, y la consistencia de la información financiera y presupuestal reportada.
Alcance de la Auditoría:	Verificar la ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la (C.R.), correspondiente al Tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) evaluando su cumplimiento frente a la programación presupuestal aprobada.
Criterios de la Auditoría:	• Ley 1474 de 2011: Estatuto anticorrupción. • Ley 594 de 2000: Ley general de archivos. • Decreto 111 de 1996: Estatuto Orgánico del Presupuesto. • Decreto 359 de 1995: por el cual se reglamenta la ley • Decreto 1068 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. • Circular Externa N°001 del Ministerio de Hacienda y crédito Público de fecha 05 de enero de 2026, calendario PAC vigencia fiscal 2026 y aspectos a considerar para la aprobación de las solicitudes en el SIIF-Nación. • Circular Externa N°035 de 10 de noviembre 2025.

Definiciones

1: Gastos de Personal: Corresponden a las erogaciones que realiza una entidad para remunerar y atender las obligaciones derivadas del vínculo laboral con sus empleados. Incluye principalmente: (nomina, fondo nacional del ahorro, prima de navidad, prima semestral ley 52, estímulos educativos, bonificación por dirección, prima de servicios, quinquenio).

2: Gastos Generales: Son los costos operativos indirectos necesarios para mantener una empresa en funcionamiento, sin estar ligados directamente a la producción de bienes o servicios los cuales son: (UNE internet conectividad, internexa servicio internet, ControlDoc, aseo y cafetería, arrendamiento sede, arrendamiento sede archivo, mobiliario, tiquetes subatour, servicios públicos, gasolina, imprenta, mobiliario costos asociados, moder produce. Y post costos asociados, gestión documental costos asociados, moder cámara, modernización eléctrica funcionamiento, impuestos, papelería, papelería planeación consumibles mesa de ayuda, seguro de vida representante, seguros, Heinsonn, Delphi Analytics relatoría, correos electrónicos Xertica, ascensores, viáticos, matizzo conferencias y debates, caja menor, mantenimientos edificios, bienestar, diseño sub-estación eléctrica, manten. Parque automotor, canal 13, FUNTI, canal 13 segundo convenio FUNTI, nube publica Azure, contratos de prestación de servicios, RTVC segmento satelital, impacto publicidad master de emisión).

3: Inversión: es el componente del presupuesto orientado al cumplimiento de metas del plan de desarrollo, materializado a través de programas y proyectos, cuya ejecución impacta resultados institucionales y sociales, los cuales son: (convenio nuevo UNP, contratos prestación de servicio, modernización prensa producción y post, mejoramiento gestión documental I, página WEB, remodelación salón Boyacá II, gestión documental II).

4: Gastos de Transferencia: corresponden a erogaciones en las que una entidad entrega recursos a terceros sin recibir una contraprestación directa equivalente, con el propósito de cumplir funciones sociales, legales o de política pública, los cuales son: (sentencia, conciliación, seguros, multas e impuestos).

Porcentaje admisible del PAC no utilizados- INPANUT- durante el mes es:

- Gastos de personal 5%
- Gastos generales 10%
- Trasferencias corrientes 5%
- Inversión 10%

Sigla:

- SIIF: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación
- PAC plan anual de caja

EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

La ejecución de la auditoría al Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) se realiza con el propósito de evaluar la adecuada programación, administración y seguimiento de los recursos financieros de la entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente y con la Circular Externa N°001 del 05 de enero de 2026 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el periodo comprendido entre julio, agosto y septiembre de 2026.

El 23 de septiembre de 2026, a través del oficio OCCI 1.7.147-2026, se requirió a la División Financiera el reporte del comportamiento del PAC del Tercer trimestre de 2026, con el fin de analizar la ejecución presupuestal de la Cámara de Representantes.

El 23 de septiembre de 2026, la División Financiera y de Presupuesto remitió los soportes en formato Excel correspondientes al Tercer trimestre (julio, agosto y septiembre). Esta información consolida la programación de pagos y la ejecución real de los recursos por parte de la unidad ejecutora en La entidad.

A continuación, se presenta una descripción mensualizada de cada uno de los rubros correspondientes a la ejecución del (PAC). Los valores registrados han sido validados conforme a la información consignada en el sistema SIIF Nación II.

Ejecución Presupuestal Julio

Rubro	Valor programado	Valor ejecutado	Diferencia	% Ejecución	Total, mes no utilizado Aplazado	INPATUT (%)
Gasto de personal	\$ 67.474.609.892,00	\$ 59.802.764.714,64	\$ 7.671.845.177,36	88,63%	\$ 7.671.845.177,36	11,37%
Gastos generales	\$ 16.226.911.170,64	\$ 12.280.097.672,65	\$ 3.946.813.497,99	\$ 0,76	\$ 3.946.813.497,99	2432,00%
Inversión	\$ 25.288.002.938	\$ 25.288.002.938	\$ 0	100%	\$ 0	0.0%
Transferencias corrientes	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total, Entidad	\$ 108.989.524.000	\$ 97.370.865.351	\$ 11.618.658.674	89.34%	\$ 11.618.658.674	10.66%

Análisis Mes De Julio

De acuerdo con la información correspondiente al Programa Anual de Caja (PAC) del mes de julio de 2026, se evidenció un valor total programado de \$108.989.524.000, frente a una ejecución de \$97.370.865.351, lo que representa un nivel de ejecución del 89,34 %, con un comportamiento cercano al 100%.

Los resultados obtenidos evidencian un nivel favorable de ejecución del PAC durante el período analizado, reflejando un adecuado comportamiento en la programación y ejecución de los recursos financieros de la entidad.

En el rubro de transferencia corriente no se programó, ni se ejecutó ningún movimiento pago.

Ejecución Presupuestal Agosto

Rubro	Valor programado	Valor ejecutado	Diferencia	% Ejecución	Total, mes No utilizado	INPATUT (%)
Gasto de personal	76.183.328.606,36	\$ 75.193.650.882,00	\$ 989.677.724,36	98,70%	\$ 989.677.724,36	1.29%
Gasto de general	\$ 13.646.813.497,99	\$ 13.644.248.893,75	\$ 2.564.604,24	99,98%	\$ 2.564.604,24	1.87%
Inversión	\$ 6.500.000.000	\$ 5.711.003.486	\$ 788.996.514	87,86%	\$ 788.996.514	12,14%
Transferencias corrientes	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total, Entidad	\$ 96.330.142.104,35	\$ 94.548.903.261,75	\$ 1.781.238.842,60	98,15%	\$ 1.781.238.842,60	1.85%

Análisis Mes De Agosto

la Entidad registró una ejecución presupuestal satisfactoria durante la vigencia evaluada, al alcanzar un nivel de ejecución del 98,15 % del presupuesto programado.

Los resultados obtenidos evidencian un alto nivel de ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), lo que permite concluir que la Entidad administró de manera eficiente los recursos financieros asignados durante el período evaluado, favoreciendo el cumplimiento de las obligaciones y de la programación presupuestal.

Durante el mes de agosto no se programó pagos de transferencias corrientes.

Ejecución Presupuestal De Septiembre

Rubro	Valor programado	Valor ejecutado	Diferencia	% Ejecución	Faltante o sobrante	INPATUT (%)
Gasto de personal	\$ 46.996.446.304	\$ 43.287.955.753	\$ 3.708.490.551	92,11%	\$ 3.708.490.551	7.89%
Gasto de general	\$ 20.581.500.604,24	\$ 20.485.802.403,37	\$ 95.698.200,87	99,53%	\$ 95.698.200,87	0.46%
Inversión	\$ 5.788.996.514	\$ 5.373.632.347	\$ 415.364.167,00	92,82%	\$ 415.364.167,00	7.17%
Transferencias corrientes	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total, Entidad	\$ 73.366.943.422,24	\$ 69.147.390.503,37	\$ 4.219.552.918,87	94,25%	\$ 4.219.552.918,87	5,75%

Análisis Mes De septiembre

De acuerdo con la información correspondiente al Programa Anual de Caja (PAC) del mes de septiembre de la presente vigencia, se evidenció un valor total programado de \$73.366.943.422,24, frente a una ejecución de \$69.147.390.503,37, equivalente a un nivel de ejecución del 99,54 %.

Los resultados evidencian un comportamiento favorable en la ejecución del PAC durante el período evaluado, con un nivel de ejecución cercano al 100 %, lo que refleja una adecuada gestión en la programación y utilización de los recursos

financieros de la entidad, de acuerdo con las necesidades de ejecución previstas para el período.

Durante el mes de septiembre no se programó pagos de transferencias corrientes.

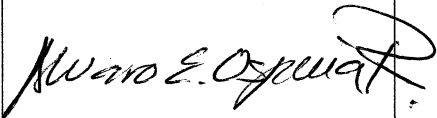
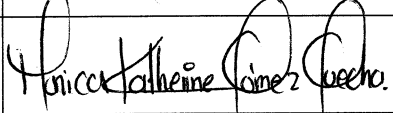
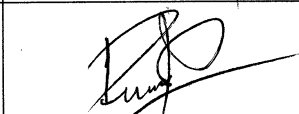
Conclusiones

La gestión del Programa Anual Mensualizado de Caja durante el trimestre evaluado fue favorable y reflejando un adecuado comportamiento en la programación y utilización de los recursos financieros, con cumplimiento de las obligaciones previstas para el periodo. Se evidenció una tendencia de mejora y estabilización en los niveles de ejecución a partir del primer mes del trimestre.

Este análisis se llevó a cabo en concordancia con la asignación de los recursos solicitados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, evidenciando una adecuada priorización, programación y ejecución de los recursos de manera mensual.

En este sentido, se observa que la oficina responsable está garantizando una adecuada administración de los recursos, lo que permite mitigar posibles contratiempos y promover la eficiencia, transparencia y sostenibilidad en la gestión financiera.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de octubre del año 2026.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
Álvaro Ernesto Ospina Ramírez	Coordinador (E) Oficina Coordinadora del Control Interno	
Carolina Vergara Passo	Auditor	
Mónica Katherine Gómez Güecha	Auditor	
Ronald Maldonado Garnica	Auditor	
Karol Tatiana Báez Cárdenas	Apoyo	
Angie Liliana Paéz Hernández	Apoyo	